



REUNIÓN DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Lugar y Fecha : Leioa, a 30 de enero de 2012.

Hora comienzo : 11:00 horas

Hora de finalización: 14:00 horas

Preside:

Sra. Iratxe Amiano (Directora de Responsabilidad Social)

Secretaria:

Sra. Estibaliz Martínez (Técnica de la Oficina de Cooperación al Desarrollo)

Asistentes:

Personas miembros del Consejo

Sr. Joseba Zuazo Olozaga

Sra. María José Maeztu

Sr. Imanol Zubero

Sra. Maria José Mijangos

Personas no miembros del Consejo

Sr. Unai Etxeberria Villate

Sra. Gema Celorio

Sra. Marta Macho

Ausentes

Sra. Amaia Maseda

Sr. Koldo Unceta Satrústegi

Sr. Anaut Patterson Mendiola

Sr. Luis Guridi

Sr. Eneko Calle

Sr. Khalil Ould Said

Sr. Joseba Sainz de Murieta Mangado

Orden del día:

1. Aprobación de actas anteriores.
2. Avances en el Plan en Materia de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU.
3. Ruegos y preguntas.

Acta

Iratxe Amiano (Directora de Responsabilidad Social) abre la sesión.

Primer punto del orden del día: Aprobación de actas anteriores.

Se aprueba el acta correspondiente a la reunión del Consejo de Cooperación del **2 de**



diciembre de 2011.

Segundo punto del orden del día: Avances en el Plan en Materia de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU.

Iratxe Amiano presenta el documento referente al **punto IV.3.** “Líneas estratégicas de actuación”. Esta versión se ha elaborado teniendo en cuenta los acuerdos tomados en la reunión del pasado 2 de diciembre de 2011.

Iratxe explica que en esta reunión nos centraremos en adaptar este documento enmarcándolo en las bases del plan estratégico de la UPV/EHU 2012-2017 (publicadas recientemente por el equipo rectoral). Este documento se remitió a todas las personas miembros del Consejo por correo electrónico. El plan en materia de cooperación al desarrollo cuya elaboración nos ocupa será tomado en consideración por el equipo rectoral en la redacción del eje 5 (compromiso social) dentro del punto 5 (Ejes estratégicos) del citado documento. Por lo tanto, es importante que tengamos el plan en materia de cooperación al desarrollo elaborado, por lo menos en sus líneas generales, antes de finalizar el mes de febrero.

Para ayudarnos en esta tarea, Iratxe ha invitado a la reunión a Gema Celorio, especialista del Instituto Hegoa en el área de Educación al Desarrollo. Esta profesional nos ayudará a completar el plan estratégico y nos aportará una visión global de la Educación al Desarrollo.

En la opinión de Gema Celorio, tras leer las bases del plan estratégico de la UPV/EHU 2012-2017, en este documento se está trabajando con una visión muy restringida de la Educación para el Desarrollo, donde el concepto es concebido como una acción de sensibilización cuando es algo más ambicioso y transversal. En su opinión, tendríamos que hablar de Educación para el desarrollo no sólo en el Eje 5 (compromiso social) sino también en los demás ejes (formación, investigación, internacionalización y gobernanza y gestión).

Unai Etxeberria (técnico de la Oficina) comparte esta opinión pero nos traslada su miedo sobre los peligros de la transversalidad, el cual se centra en que el tema se difumine y no se visualice bien.

En este sentido, Imanol Zubero opina que la cooperación al desarrollo debería formar parte de la visión y misión de la UPV/EHU (punto 3 del documento). La Educación al Desarrollo debería de ser una de las señas de identidad de nuestra universidad y no un mero epígrafe. Añade que esta premisa está muy clara en otras universidades, las cuales integran la Educación al Desarrollo transversalmente dentro de todas sus líneas estratégicas. En su opinión, es el momento de abrir el debate e integrar la Educación al Desarrollo en la Misión y Visión de la UPV/EHU.

En consecuencia y tomando en consideración todas estas reflexiones, Iratxe propone que desde el Consejo de Cooperación intentemos que la Educación al Desarrollo forme parte de todas las líneas estratégicas. Además, Gema Celorio añade que también es muy importante superar la idea de Educación al Desarrollo en la que actualmente nos estamos moviendo. Es decir, la visión asistencialista del concepto, donde la cooperación al desarrollo implica la ayuda al desarrollo de los países más desfavorecidos sin tener en cuenta lo que debemos transformar aquí.

Unai Etxeberria afirma que esta cuestión pide un debate a fondo. Según Iratxe el plan en materia de cooperación al desarrollo sería el punto de partida que debe impulsar este debate.

Por otra parte, y centrándonos en el nuevo documento sobre el **punto IV.3.** “Líneas estratégicas de actuación” Iratxe propone cambiar el epígrafe “Apoyo y asistencia Técnica” por “Proyectos en Cooperación al Desarrollo”. Maria José Mijangos propone que bajo el mismo epígrafe se tenga enciata la transferencia de tecnología, área que hasta el momento no se ha abordado en ninguna de las líneas estratégicas.

Como consecuencia de todas estas reflexiones se acuerda:

- Resumir en dos hojas lo redactado en los Puntos I, II, III. Este trabajo se encargará al Instituto Hegoa.
- Se encarga la elaboración del punto 1 (Antecedentes y evolución de la cooperación al desarrollo en la UPV/EHU) y el punto 4 (Agentes de Cooperación al Desarrollo) a Unai



- Exceberria (Técnico de la Oficina de Cooperación al Desarrollo).
- Se cambia el título del punto 2 (Misión y Visión de la UPV/EHU en materia de cooperación al desarrollo) por “Objetivos y Finalidad del plan”.
 - Las líneas Estratégicas de actuación (punto 3) serán las siguientes:
 - a) Formación.
 - b) Investigación.
 - c) Difusión y Sensibilización.
 - d) Fortalecimiento Institucional.
 - e) Proyectos y Transferencia de Tecnología en Cooperación al Desarrollo.
 - Eliminar del Índice general del Plan en Materia de Cooperación al Desarrollo los puntos 4, 5, 6, 7, y 8. El punto 9 (Agentes de Cooperación al Desarrollo) se respeta pasando a ser el punto 4.

(Adjunto como **Anexo 1 nuevo índice general**)

- Desarrollar un párrafo para que el Equipo rectoral lo integre en el punto 3: Misión y Visión de la UPV/EHU. Para ello, se solicitará propuestas a todas las personas (PAS, PDI y alumnado) que mostraron interés en participar en la elaboración del plan en materia de cooperación al desarrollo en la encuesta realizada al inicio del proceso. Para la recogida de aportaciones elaboraremos una lista de distribución con sus direcciones electrónicas y se les solicitará sus propuestas para finales de febrero. El personal técnico de la oficina actuará como moderador de esta lista de distribución.
- En la próxima reunión se expondrán los borradores resultantes de esta consulta.

Se acuerda convocar la próxima reunión para **13 de febrero** de 2012 a las 11:00.
Sin más temas a tratar se levanta la sesión.



ANEXO 1

INDICE GENERAL

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

I.- PRESENTACION

II.- INTRODUCCION

1. Planificación de Cooperación
2. Objetivos Principales de la PE de la UPV/EHU en Cooperación al Desarrollo

III.- LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

- 1) Marco normativo de la Cooperación al Desarrollo.
- 2) La Cooperación Universitaria al Desarrollo.

IV.- LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA UPV/EHU

- 1) Antecedentes y evolución de la cooperación al desarrollo en la UPV/EHU.
- 2) Objetivos y Finalidad del plan en materia de cooperación al desarrollo.
- 3) Líneas Estratégicas de actuación
 - a) Formación.
 - b) Investigación.
 - c) Difusión y Sensibilización.
 - d) Fortalecimiento Institucional.
 - e) Proyectos y Transferencia de Tecnología en Cooperación al Desarrollo.
- 4) Agentes de Cooperación en la UPV/EHU.

8.- Evaluación

- Corto plazo
- Medio Plazo
- Largo Plazo
-

9.- ANEXOS: Matriz de objetivos, resultados, actividades e indicadores PE.